

**DADO** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil cuatro (2004), años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 638-04 que concede el beneficio de la jubilación y asigna sendas pensiones del Estado Dominicano a varios servidores públicos.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 638-04**

**VISTA** la Ley No. 379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de fecha 11 de diciembre de 1981.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

**ARTICULO 1.-**Se concede el beneficio de la Jubilación y se asigna una pensión del Estado a los siguientes servidores públicos:

**AEREONAUTICA CIVIL**

- 1) EMMANUEL BENJAMIN CALDERON LIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0372498-5, con una Pensión del Estado de RD\$16,381.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 2) FELIPE AUGUSTO VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0001789-6, con una Pensión del Estado de RD\$8,953.56 (Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos con 56/100), Mensuales.
- 3) ISMAEL EMILIO ROMAN CARBUCCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0551292-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

- 4) JOSE ARISTIDES ORTEGA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0409963-5, con una Pensión del Estado de RD\$4,305.00 (Cuatro Mil Trescientos Cinco Pesos con 00/100), Mensuales.
- 5) LORENZO ROSA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0118042-0, con una Pensión del Estado de RD\$8,808.52 (Ocho Mil Ochocientos Ocho Pesos con 52/100), Mensuales.
- 6) LUISA ASECIO CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0251358-7, con una pensión del Estado de RD\$11,846.8 (Once Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos con 08/100), Mensuales.
- 7) OSVALDO RAMIREZ MORA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0839719-1, con una Pensión del Estado de RD\$16,388.18 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 8) RAFAEL GUERERO CEDANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0657163-1, con una Pensión del Estado de RD\$11,474.58 (Once Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos con 58/100), Mensuales.
- 9) RAMONA ESMERALDA GUERRERO MART DE G., Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0122509-2, con una Pensión del Estado de RD\$8,426.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos con 00/100), Mensuales.
- 10) RAMONA ESMERALDA GUERRERO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-07684961-1, con una pensión del Estado de RD\$8,426.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos 00/100), Mensuales.
- 11) RODOLFO ESTEBAN SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0537927-5, con una pensión del Estado de RD\$3,973.63 (Tres Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos con 63/100), Mensuales.
- 12) SANTOS FELIX BATISTA ESPAILLAT, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0110084-0, con una pensión del Estado de RD\$10,232.64 (Diez Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos con 64/100), Mensuales.
- 13) URANIO ALCIBIADES PEÑA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-07684961-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

## **PROCURADURÍA**

- 1) ADALBERTO ARMANDO MARCHENA COSMES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0059055-3, con una Pensión del Estado de RD\$5,432.00 (Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos con 00/100), Mensuales.

- 2) ANDRES DONATO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0357881-1, con una Pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 3) ANGEL CORIDE FELIZ GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.079-0000070-9, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 4) CARMEN LUISA MACARIO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0141049-6, con una Pensión del Estado de RD\$10,745.00 (Diez Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos con 00/100), Mensuales.
- 5) DILCIA MARIA ENCARNACION PUJOLS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0021933-6, con una Pensión del Estado de RD\$3,600.00 (Tres Mil seiscientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 6) FRANCISCO RAMON INFANTE PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0006959-0, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 7) JOSE BATISTA GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0028055-5, con una Pensión del Estado de RD\$2,153.90 (Dos Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos con 90/100), Mensuales.
- 8) JUANA DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0613238-4, con una Pensión del Estado de RD\$2,842.88 (Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Dos. Pesos con 88/100), Mensuales.
- 9) JULIA ORTIZ BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0004135-4, con una Pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 10) JULIO ANIBAL SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0199994-4, con una Pensión del Estado de RD\$4,018.80 (Cuatro Mil Dieciocho Pesos con 80/100), Mensuales
- 11) LAUDA ISENIA DE LA ROSA CORNIELLE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0079032-8, con una Pensión del Estado de RD\$4,002.20 (Cuatro Mil Dos Pesos con 20/100), Mensuales.
- 12) MANUEL ALFONSO FACENDA ADRIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0227172-3, con una Pensión del Estado de RD\$3,371.11 (Tres Mil Trescientos Setenta y Un Peso con 11/100), Mensuales.
- 13) MANUEL DE JESUS HERNANDEZ BERMUDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0058035-6, con una Pensión del Estado de Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales

- 14) MARIA CIRILA GERVACIO DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0017714-2, con una Pensión del Estado de RD\$2,379.30 (Dos Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos con 30/100), Mensuales.
- 15) NANCY M. DEL C. DE JESÚS COSME RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0022945-5, con una Pensión del Estado de RD\$4,326.00 (Cuatro Mil Trescientos Veintiséis Pesos con 00/100), Mensuales.
- 16) NESTOR PEREZ HEREDIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0079479-1, , con una Pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 17) PLINIO D OLEO MORETA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1154416-9, con una Pensión del Estado de RD\$10,777.32 (Diez Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos con 32/100), Mensuales.
- 18) RAMON ANTONIO ACOSTA ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0007439-9, con una Pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 19) TORIBIO NUÑEZ ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0003633-9, con una Pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

#### **TESORERIA NACIONAL**

- 1) ALTAGRACIA LIDIA, TEJEDA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0052201-0, con una Pensión del Estado de RD\$2,769.16, (Dos Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos con 16/100), Mensuales.
- 2) AMADA MIGUELINA FIALLO M. DE ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0069147-6, con una Pensión del Estado RD\$3,546.40 (Tres Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos con 40/100), Mensuales.
- 3) ANA AMADEA CONDE POLANCO DE B., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0776463-1, con una Pensión del Estado RD\$13,035.17 (Trece Mil Treinta y Cinco Pesos con 17/100), Mensuales.
- 4) FLORENTINA DOMINGUEZ DIASA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0021518-5, con una Pensión del Estado RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), Mensuales
- 5) MARIA DOLORES JEREZ GENAO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0785197-4, con una Pensión del Estado RD\$3,226.66 (Tres Mil Doscientos Veintiséis Pesos con 66/100), Mensuales.

- 6) MERCEDES ROJAS HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.059-0006980-7, con una Pensión del Estado RD\$6,046.45 (Seis Mil Cuarenta y Seis Pesos con 45/100), Mensuales.
- 7) WANDA MARIA J. SORIANO GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0615030-3, con una Pensión del Estado D\$5,691.55 (Cinco Mil Seiscientos Noventa y Uno Pesos con 55/100), Mensuales.
- 8) JUANA NEPOMUCENO PAREDES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0714899-1, con una Pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

### **TRANSITO TERRESTRE**

- 1) DOMINGA ROMERO, Cédula de Identidad Electoral No.001-0389780-7, con una Pensión del Estado de RDS\$6,538.66 (Seis Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos con 66/100), Mensuales.
- 2) JESUS MARIA JIMENEZ SANTOS, Cédula de Identidad Electoral No.001-0263813-7, con una Pensión del Estado de RD\$2,261.68 (Dos Mil Doscientos Sesenta y Uno Pesos con 68/100), Mensuales.
- 3) JUANA ROSA, SOTO DE GRANO DE ORO, Cédula de Identidad Electoral No.001-0189239-6, con una Pensión del Estado de \$4,373.12 (Cuatro Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos con 12/100), Mensuales.
- 4) MANUELA FELIZ, Cédula de Identidad Electoral No.001-07154664-3, con una Pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 5) PASTOR DIAZ, Cédula de Identidad Electoral No.001-327994-9, con una Pensión del Estado de RD\$2,147.45 (Dos Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos con 45/100), Mensuales.
- 6) RAFAEL ANTONIO CABRERA JIMENEZ, Cédula de Identidad Electoral No.001-0557880-1, con una Pensión del Estado de RDS\$3,570.00 (Tres Mil Quinientos Setenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 7) RAFAELA GONZALEZ, Cédula de Identidad Electoral No.001-0228161-5, con una Pensión del Estado de RD\$2,433.09 (Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos con 09/100), Mensuales.

---

**ADUANAS**

- 1) ANTONIO VILORIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0424630-1, con una pensión del Estado de RD\$15,695.80 (Quince Mil Seiscientos Noventa y Cinco Pesos con 80/100), Mensuales.
- 2) AURELIO VASQUEZ BONILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.038-0001981-6, con una pensión del Estado de RD\$2,451.03 (Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno Pesos con 03/100), Mensuales.
- 3) BÉLGICA BRUNILDA BONILLA BERNARD, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0005715-6, con una pensión del Estado de RD\$6,354.00 (Seis Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos con 00/100), Mensuales.
- 4) BIENVENIDO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0013404-7, con una pensión del Estado de RD\$2,451.03 (Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno Pesos con 00/100), Mensuales.
- 5) CARMEN EDITA RODRIGUEZ GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0527015-1, con una pensión del Estado de RD\$2,836.17 (Dos Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos con 17/100) Mensuales.
- 6) CONSUELO ALTAGRACIA ABREU GERMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0568256-1, con una pensión del Estado de RD\$4,520.68 (Cuatro Mil Quinientos Veinte Pesos con 68/100), Mensuales.
- 7) ELADIA AMPARO VALERIO DE V., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0342091-5, con una pensión del Estado de RD\$6,277.83 (Seis Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos con 83/100) Mensuales.
- 8) FAUSTO RODRIGUEZ RUBIERA, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0004497-1, con una pensión del Estado de RD\$4,317.78 (Cuatro Mil Trescientos Diecisiete Pesos con 78/100), Mensuales
- 9) FELICIA PADILLA VDA. RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0924109-1, con una pensión del Estado de RD\$2,836.89 (Dos Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos con 89/100), Mensuales.
- 10) FULVIA MARIA BETEMI CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0279374-2, con una pensión del Estado de RD\$2,097.7 (Dos Mil Noventa y Siete Pesos con 7/100), Mensuales.
- 11) HERIBERTO ANTONIO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0015922-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.00 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 00/100), Mensuales.

- 12) HIDALGO ANT. DIAZ MORENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1209205-1, con una pensión del Estado de RD\$7,935.55 (Siete Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos con 55/100), Mensuales.
- 13) HILARIO MARIA ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0657698-6, con una pensión del Estado de RD\$2,451.03 (Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno Pesos con 03/100), Mensuales.
- 14) IGNACIO MARIA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0738254-1, con una pensión del Estado de RD\$3,971.72 (Tres Mil Novecientos Setenta y Uno Pesos con 72/100), Mensuales.
- 15) IRMA ALTAGRACIA TEJADA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1315530-3, con una pensión del Estado de RD\$16,388.18 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 16) JAIME AQUINO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0011408-0, con una pensión del Estado de RD\$2,451.03 (Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno Pesos con 03/100), Mensuales.
- 17) JOSE CALDERON UBIERA, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0034319-4, con una pensión del Estado de RD\$4,960.00 (Cuatro Mil Novecientos Sesenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 18) JOSE DOLORES SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1315530-3, con una pensión del Estado de RD\$16,388.18 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.
- 19) JOSE EDILIO DURAN GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0708233-1, con una pensión del Estado de RD\$3,421.34 (Tres Mil Cuatrocientos Veintiuno Pesos con 34/100), Mensuales.
- 20) JOSE RAMON GARCIA HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1529513-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/1010), Mensuales.
- 21) JOSE RAMON SANTANA DOMINGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0001752-8, con una pensión del Estado de RD\$7,016.33 (Siete Mil Dieciséis Pesos con 33/100), Mensuales.
- 22) JUAN MONTES DE OCA BERROA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0168778-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 23) JUANA MARGARITA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0006180-9, con una pensión del Estado de RD\$16,388.18 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 18/100), Mensuales.

- 24) JULIO CESAR SEVERINO, Cédula de Identidad y Electoral No.066-0009677-7, con una pensión del Estado de RD\$3,971.73 (Tres Mil Novecientos Setenta y Uno Pesos con 73/100), Mensuales.
- 25) LUIS ALBERTO SIRI RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0489448-0, con una pensión del Estado de RD\$4,872.00 (Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 26) MANUEL DE JESUS VICENTE MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0270418-6, con una pensión del Estado de RD\$4,539.11 (Cuatro Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos con 11/100), Mensuales.
- 27) ORLANDO ANTONIO DOMINGUEZ MINIER, Cédula de Identidad y Electoral No.033-0000748-5, con una pensión del Estado de RD\$5,340.00 (Cinco Mil Trescientos Cuarenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 28) PASCUAL HEREDIA MEDRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0196380-9, con una pensión del Estado de RD\$3,900.00 (Tres Mil Novecientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 29) PEDRO ARIOSTO BALCACER LORES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1631278-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 30) RAMON MARIA SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0464002-2, con una pensión del Estado de RD\$2,441.06 (Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno Pesos con 06/100), Mensuales.
- 31) RAMON REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0206326-0, con una pensión del Estado de RD\$3,480.75 (Tres Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos con 75/100), Mensuales.
- 32) ROGELIO LANTIGUA, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0023463-0, con una pensión del Estado de RD\$2,431.11 (Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Uno Pesos con 11/100), Mensuales.
- 33) VIICIO COLON CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0111192-0, con una pensión del Estado de RD\$10,255.55 (Diez Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos con 55/100), Mensuales.
- 34) BOLIVAR DARIO MEJIA SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0905206-8, con una pensión del Estado de RD\$14,098.66 (Catorce Mil Noventa y Ocho Pesos con 66/100), Mensuales.
- 35) MAXIMINA SÁNCHEZ ADAMES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0003602-9, con una pensión del Estado de RD\$9,018.66 (Nueve Mil Dieciocho Pesos con 66/100), Mensuales.

- 36) NESTOR MEJIA JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0051992-5, con una pensión del Estado de RD\$14,044.71 (Catorce Mil Cuarenta y Cuatro Pesos con 71/100), Mensuales.
- 37) JOSE RAMON NÚÑEZ LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0106877-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 38) GREGORIO BRAVO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0513493-6, con una pensión del Estado de RD\$5,038.00 (Cinco Mil Treinta y Ocho Pesos con 00/100), Mensuales.
- 39) RAMON ANTONIO PEGUERO RINCON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0326834-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 40) JOSE MIGUEL PEREYRA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0037846-6, con una pensión del Estado de RD\$9,875.55 (Nueve Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos con 55/100), Mensuales.
- 41) ADON ZENON FERREIRA VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0061340-5, con una pensión del Estado de RD\$6,500.00 (Seis Mil Quinientos Pesos con 00/100), Mensuales.

**ODC**

- 1) ANDREA MILADIS FELIZ ESPINOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0001439-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) ARACELIS MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0215813-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 3) BERTA MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0408944-6, con una pensión del Estado de RD\$4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 4) BRAUDILIO SENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1073642-8, con una pensión del Estado de RD\$3,850.00 (Tres Mil Ochocientos Cincuenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 5) DANIELA CONFESORA MADRIGAL VALENTIN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0222449-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 6) MARIA RAMONA ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0762329-0, con una pensión del Estado de RD\$4,081.00 (Cuatro Mil Ochenta y Uno Pesos con 00/100), Mensuales.
- 7) MARIA VIRGEN MARTINEZ CASTELLANOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0824516-8, con una pensión del Estado de RD\$2,870.00 (Dos Mil Ochocientos Setenta Pesos con 70/100), Mensuales.
- 8) SANTA EDITA LARA LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0018102-1, con una pensión del Estado de RD\$2,000.00 (Dos Mil Pesos con 00/100), Mensuales.
- 9) VITALIA BERAS, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0005122-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

#### **RELACIONES EXTERIORES**

- 1) CELEDONIA MUÑOZ MARTE DE SANCHE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0083574-3, con una pensión del Estado de RD\$16, 318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 2) EUGENIO MINAYA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0646419-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 3) INOVHA JOSEPHINE HURSH CAPESTANY DE P., Cédula de Identidad y Electoral No.001-1573612-6, con una pensión del Estado de RD\$5,600.00 Cinco Mil Seiscientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 4) POLIBIO LA HOZ HENRIQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0130789-0, con una pensión del Estado de RD\$2,909.34 (Dos Mil Novecientos Nueve Pesos con 34/100), Mensuales.

#### **SECRETARIA DE DEPORTE**

- 1) ANTONIA BONILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0421992-8, con una pensión del Estado de RD\$2,314.66 (Dos Mil Trescientos Catorce Pesos con 66/100), Mensuales.
- 2) BIENVENIDO T. CARRON ESTEVES, cédula de Identidad y Electoral No.001-0156860-8, con una pensión del Estado de RD\$5,721.33 (Cinco Mil Setecientos Veintiuno Pesos con 33/100), Mensuales.

- 3) ELADIO RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0780765-, con una pensión del Estado de RD\$5,773.93 (Cinco Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos con 93/100), Mensuales.
- 4) ELENA REGALADO DUARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0113436-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 5) FELIPA MARTINEZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.005-0024142-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 6) FERNANDO ARÍSTIDES TORRES HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0010833-5, con una pensión del Estado de RD\$5,020.55 (Cinco Mil Veinte Pesos con 55/100), Mensuales.
- 7) FRANCISCO CARO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1021974-8, con una pensión del Estado de RD\$2,082.47 (Dos Mil Ochenta y Dos Pesos con 47/100), Mensuales.
- 8) GREGORIA C. HERNANDEZ ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0417093-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 9) LUCILA MARTINEZ DE PEGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0054701-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 10) MARCELINO CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0315359-9, con una pensión del Estado de RD\$4,920.00 (Cuatro Mil Novecientos Veinte Pesos con 00/100), Mensuales.
- 11) MARIA LUISA GUILLEN DE PAULA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0279456-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 12) PABLO ANTONIO PARRA FRIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0128038-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 13) VICENTE SOSA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0103784-4, con una pensión del Estado de RD\$6,871.67 (Seis Mil Ochocientos Setenta y Uno Pesos con 67/100), Mensuales.
- 14) JUAN FRANCISCO VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0880504-5, con una pensión del Estado de RD\$14,801.73 (Catorce Mil Ochocientos Uno Pesos con 73/100), Mensuales.

- 15) DOMINGO RADHAMES TORRES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0570269-0, con una pensión del Estado de RD\$11,724.10 (Once Mil Setecientos Veinticuatro Pesos con 10/100), Mensuales.

#### **PRO-COMUNIDAD**

- 1) DIÓGENES MORIS CARRASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0740037-6, con una pensión del Estado de RD\$2,798.40 (Dos Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos con 40/100), Mensuales.
- 2) LOURDES DINORAH CATEDRAL, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0004729-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86, (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 3) MARIANELA GERALDINO, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0005239-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 4) MARTHA OLINDA HICKS FRENCH, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0025800-8, con una pensión del Estado de RD\$2,661.47 (Dos Mil Seiscientos Sesenta y Uno Pesos con 47/100), Mensuales.

#### **IMPUESTOS INTERNOS**

- 1) ALFREDO LALANE JESURUM, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0000252-6, con una pensión del Estado de RD\$9,408.76 (Nueve Mil Cuatrocientos Ocho Pesos con 76/100), Mensuales.
- 2) ANA MERCEDES HOLGIN ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0002035-3, con una pensión del Estado de RD\$11,648.00 (Once Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos con 00/100), Mensuales.
- 3) BARTOLO VOLQUEZ Y VOLQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0443386-7, con una pensión del Estado de RD\$2,716.14 (Dos Mil Setecientos Dieciséis Pesos con 14/100), Mensuales.
- 4) BASILIO MARTINEZ PAULA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0485246-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 5) COSETTE ERADIA CABRERA FRANCISCO, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0018779-6, con una pensión del Estado de RD\$5,121.18 (Cinco Mil Ciento Veintiuno Pesos con 18/100), Mensuales.

- 6) DANELA GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0336748-8, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 7) EUGENIA DE JESUS MADERA MADERA DE ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0124903-5, con una pensión del Estado de RD\$7,368.00 (Siete Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos con 00/100), Mensuales.
- 8) EUGENIA PAYANO ASTACIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0304086-1, con una pensión del Estado de RD\$2,417.95 (Dos Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos con 95/100), Mensuales.
- 9) FELICITA BATISTA REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0382977-6, con una pensión del Estado de RD\$5,155.50 (Cinco Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos con 50/100), Mensuales.
- 10) FERNANDO ALTURO PANIAGUA ARISTI, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0723649-9, con una pensión del Estado de RD\$6,733.00 (Seis Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos con 00/100), Mensuales.
- 11) IRENE DE JESUS VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0648782-0, con una pensión del Estado de RD\$2,775.14 (Dos Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos con 14/100), Mensuales.
- 12) JOSE ALBERTO BAZIL MENA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0949336-1, con una pensión del Estado de RD\$3,797.90 (Tres Mil Setecientos Noventa y Siete Pesos con 90/100), Mensuales.
- 13) LEIDA TEJADA LUGO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0519990-5, con una pensión del Estado de RD\$4,277.09 (Cuatro Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos con 09/100), Mensuales.
- 14) LIGIA ALTAGRACIA ROSADO VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0028671-5, con una pensión del Estado de RD\$4,235.00 (Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos con 00/100), Mensuales.
- 15) MARTA FELIZ VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0179860-1, con una pensión del Estado de RD\$2,590.00 (Dos Mil Quinientos Noventa Pesos con 00/100), Mensuales.
- 16) MATEO MARTINEZ MOREL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0626600-0, con una pensión del Estado de RD\$8,944.00 (Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 00/100), Mensuales.
- 17) NICOLAS BARBARO GABOT BURGOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0036996-6, con una pensión del Estado de RD\$4,826.00 (Cuatro Mil Ochocientos Veintiséis Pesos con 00/100), Mensuales.

- 18) RAFAEL RAMIREZ ZARZUELA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0873566-3, con una pensión del Estado de RD\$5,758.68 (Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos con 68/100), Mensuales.
- 19) RAFAEL RODRIGUEZ MORA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0245613-4, con una pensión del Estado de RD\$3,778.05 (Tres Mil Setecientos Setenta y Ocho Pesos con 05/100), Mensuales.
- 20) RAFAEL ZENON ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.023-00108023-8, con una pensión del Estado de RD\$9,920.00 (Nueve Mil Novecientos Veinte Pesos con 00/100), Mensuales.
- 21) RAMON MARCELINO DEL ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0068568-1, con una pensión del Estado de RD\$12,140.00 (Doce Mil Ciento Cuarenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 22) ROMEO EMILIO REYNA ZORRILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0193115-2, con una pensión del Estado de RD\$2,798.74 (Dos Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos con 74/100), Mensuales.
- 23) DIÓGENES RAFAEL LOZADA CABRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.045-0013821-1, con una pensión del Estado de RD\$2,768.40 (Dos Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos con 40/100), Mensuales.
- 24) ANA CELESTE CASTILLO GARCIA DE CALDERON, Cédula de Identidad y Electoral No.076-0008833-9, con una pensión del Estado de RD\$5,409.74 (Cinco Mil Cuatrocientos Nueve Pesos con 74/100), Mensuales.
- 25) ZENEIDA BAUTISTA LORENZO, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0000877-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 26) CLARIBEL ALTAGRACIA RIVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0068805-0, con una pensión del Estado de RD\$4,158.69 (Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos con 69/100), Mensuales.
- 27) JOSE ALBERTO BATISTA BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0808834-5, con una pensión del Estado de RD\$4,705.55 (Cuatro Mil Setecientos Cinco Pesos con 55/100), Mensuales.
- 28) CANDELARIO SANTO GERALDINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0267070-0, con una pensión del Estado de RD\$4,617.31 (Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete Pesos con 31/100), Mensuales.

## **OFICINA SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO**

- 1) ANSELMO DE LA ROSA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0062893-6, con una pensión del Estado de RD\$3,618.56 (Tres Mil Seiscientos Dieciocho Pesos con 56/100), Mensuales.
- 2) FILGIA MARITZA GOMEZ ROQUEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0078638-3, con una pensión del Estado de RD\$7,856.72 (Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos con 72/100), Mensuales.
- 3) SÓCRATES D. OTAÑO SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0844508-1, con una pensión del Estado de RD\$3,269.69 (Tres Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos con 69/100), Mensuales.
- 4) ANA PADILLA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0135504-8, con una pensión del Estado de RD\$3,099.01 (Tres Mil Noventa y Nueve Pesos con 01/100), Mensuales.

## **EMBELLECIMIENTO**

- 1) ALTAGRACIA MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0067266-6, con una pensión del Estado de RD\$2,282.41 (Dos Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos con 41/100), Mensuales.
- 2) ANTONIO CALZADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0341536-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 3) AURELIO TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0572118-7, con una pensión del Estado de RD\$2,601.74 (Dos Mil Seiscientos Uno Pesos con 74/100), Mensuales.
- 4) BERNABE LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0642620-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 5) BRAULIO DE SALA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0640118-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 6) CARLOS MARIA GUTIERREZ GUTIERREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0503065-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 7) CARMELO HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1073626-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 8) CASIMIRO LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0553640-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 9) CLAUDIO RINCON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0574656-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 10) CLODOMIRO MAURO HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0900323-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 11) DOMINGO SALAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0999667-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 12) EDUARDO MATOS RUIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0000136-1, con una pensión del Estado de RD\$2,506.66 (Dos Mil Quinientos Seis Pesos con 66/100), Mensuales.
- 13) ESTANISLAO SOSA ORTIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0819266-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 14) FAUSTINO LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1005305-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 15) FAUSTO BEREGUETE DE LOS S., Cédula de Identidad y Electoral No.002-0116041-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 16) FRANCISCO OVALLE SUAREZ VASQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0636508-3, con una pensión del Estado de RD\$3,100.04 (Tres Mil Cien Pesos con 04/100), Mensuales.
- 17) GENARO JAQUEZ CANDELARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0656298-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 18) GREGORIO LOPEZ MOSQUEA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0663515-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 19) GREGORIO MARTINEZ PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0638005-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 20) JOSE DE LOS SANTOS GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0655813-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 21) JOSE LANTIGUA PAULINO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0654472-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 22) JOSE PAULINO PAULINO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0654472-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 23) JUAN DE LA CRUZ LARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0657224-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 24) JULIAN AMPARO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0071827-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 25) MANUEL NEPOMUSENO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0654444-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 26) MERALDO PEREZ NATERA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0653960-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 27) NOLASCO VALENTIN UREÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0360612-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 28) PABLO DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0642458-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 29) PABLO GONZALEZ CASTRO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1649874-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 30) PEDRO SALAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0642890-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 31) RAFAEL HENRIQUEZ BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0401967-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 32) RAMON RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0042080-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 33) SANTOS SUJILIO ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0573088-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 34) SATURNINO QUINTINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0655673-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 35) SENCION SUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0333518-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 36) SERGIO EVANGELISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0637848-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 37) VICTOR SUGILIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0639801-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.856 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 38) VICTOR MANUEL JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0656298-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 39) OLGA ALTAGRACIA PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0621279-8, con una pensión del Estado de RD\$2,051.86 (Dos Mil Cincuenta y Uno Pesos con 86/100), Mensuales.

## **CULTURA**

- 1) AMABLE ENRIQUE BOTELLO VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0010862-0, con una pensión del Estado de RD\$10,216.42 (Diez Mil Doscientos Dieciséis Pesos con 42/100), Mensuales.
- 2) ANGEL JORGE HACHE KOURIE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0088965-8, con una pensión del Estado de RD\$10,549.41 (Diez Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos con 41/100), Mensuales.

- 3) ANTONIO ROSARIO ALBA GOMEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0124533-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 4) BERQUIS GLORIA GRATEREAUX MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0493628-1, con una pensión del Estado de RD\$8,736.00 (Ocho Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos con 00/100), Mensuales.
- 5) DAYSI TRINIDAD RODRIGUEZ F. DE SALSEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0060262-2, con una pensión del Estado de RD\$2,187.89 (Dos Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos con 89/100), Mensuales.
- 6) DELSIO AGRAMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0186402-3, con una pensión del Estado de RD\$11,191.95 (Once Mil Ciento Noventa y Uno Pesos con Pesos con 95/100), Mensuales.
- 7) ELPIDIO FRANCISCO ORTEGA ALVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0519137-3, con una pensión del Estado de RD\$16,388.18 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 8) EMILIANO TOLEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0244690-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 9) EMILIO DE LA ROSA DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0572261-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 10) FERNANDO ENRIQUE RUIZ BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0052476-8, con una pensión del Estado de RD\$4,514.63 (Cuatro Mil Quinientos Catorce Pesos con 63/100), Mensuales.
- 11) FLOR DE MARIA ESPIRITU, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0533190-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 12) FRANCISCA PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0006104-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 13) FRANCISCO STERLING, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0631803-3, con una pensión del Estado de RD\$2,279.48 (Dos Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos con 48/100), Mensuales.
- 14) FRANFLIN JAVIER GARRIDO AVILES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0935746-7, con una pensión del Estado de RD\$4,000.00 (Cuatro Mil Pesos con 00/100), Mensuales.

- 15) FRANKLIN MONTERO MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1140304-4, con una pensión del Estado de RD\$13,157.67 (Trece Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos con 67/100), Mensuales.
- 16) GLAUCO ENMANUEL CASTELLANO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0528288-3, con una pensión del Estado de RD\$7,052.15 (Siete Mil Cincuenta y Dos Pesos con 15/100), Mensuales.
- 17) ISABEL ROSA CALZADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0399506-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 18) JOAQUIN HERNÁNDEZ TOLEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1356344-9, con una pensión del Estado de RD\$4,320.01 (Cuatro Mil Trescientos Veinte Pesos con 01/100), Mensuales.
- 19) JORGE SEFERINO HERASME MEDINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0174196-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 20) JOSE CANDELARIO AGUASVIVAS OLAVERRIA, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0004903-6, con una pensión del Estado de RD\$10,641.7 (Diez Mil Seiscientos Cuarenta y Uno Pesos con 70/100), Mensuales.
- 21) JOSE FELIPE CRUZ CHEZ CHECO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0010526-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 22) JOSE RAMON DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0015103-4, con una pensión del Estado de RD\$3,584.1 (Tres Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos con 11/100), Mensuales.
- 23) JUSTO FRIA REYNOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0769306-1, con una pensión del Estado de RD\$2,266.02 (Dos Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos con 02/100), Mensuales.
- 24) LEONARDO ANTONIO RICHARDSON MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0405826-8, con una pensión del Estado de RD\$2,266.00 (Dos Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos con 00/100), Mensuales.
- 25) LUCILA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0257510-7, con una pensión del Estado de RD\$2,152.86 (Dos Mil Ciento Cincuenta y Dos Pesos con 86/100), Mensuales.
- 26) MARIA ALTAGRACIA MATOS LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0761336-6, con una pensión del Estado de RD\$2,383.13 (Dos Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos con 13/100), Mensuales.

- 27) MARIO ADALBERTO OBJIO BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0111045-0, con una pensión del Estado de RD\$7,059.10 (Siete Mil Cincuenta y Nueve Pesos con 10/100), Mensuales.
- 28) MARTHA ELENA MEDINA CONTIN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0013810-6, con una pensión del Estado de RD\$10,233.34 (Diez Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos con 34/100), Mensuales.
- 29) NELLY PEGUERO DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0012708-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 30) PASCUALA MERCEDES ALCANTARA RECIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0254603-3, con una pensión del Estado de RD\$2,047.84 (Dos Mil Cuarenta y Siete Pesos con 84/100), Mensuales.
- 31) PREBISTERIO RUIZ CUELLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1514979-1, con una pensión del Estado de RD\$3,542.75 (Tres Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos con 75/100), Mensuales.
- 32) RAFAEL ANTONIO INFANTE RIVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1135985-7, con una pensión del Estado de RD\$10,180.05 (Diez Mil Ciento Ochenta Pesos con 05/100), Mensuales.
- 33) RAFAEL DELGADILLO RUIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.085-0000132-9, con una pensión del Estado de RD\$2,524.26 (Dos Mil Quinientos Veinticuatro Pesos con 26/100), Mensuales.
- 34) RAMON DE JESUS ABREU BURGOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0726953-2, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 35) RAMONA RAMIREZ DE LA CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0213528-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 36) ROSA EVANGELISTA BISONO ESPAILLAT, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0100562-7, con una pensión del Estado de RD\$12,521.82 (Doce Mil Quinientos Veintiuno Pesos con 82/100), Mensuales.
- 37) VICTOR MANUEL VIDAL CUESTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0021419-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 38) YRENE GRACIELA PEREZ GUERRA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1229812-0, con una pensión del Estado de RD\$3,518.75 (Tres Mil Quinientos Dieciocho Pesos con 75/100), Mensuales.

- 39) VALENTIN MONTERO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1140304-4, con una pensión del Estado de RD\$13,157.67 (Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos con 67/100), Mensuales.
- 40) YRENE GRACIELA PEREZ GUERRA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1229812-0, con una pensión del Estado de RD\$3,518.75 (Tres Mil Quinientos Dieciocho Pesos con 75/100), Mensuales.
- 41) PABLO PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0517569-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 42) SANTA ELENA CUEVAS BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0867919-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 43) ANA FLERIDA ESTRELLA M. DE LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0047659-8, con una pensión del Estado de RD\$8,506.99 (Ocho Mil Quinientos Seis Pesos con 99/100), Mensuales.

#### **AUTORIDAD PORTUARIA**

- 1) AMADO GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0063756-9, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 2) JUAN MUÑOZ CORTORREAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0898853-6, con una pensión del Estado de RD\$6,611.11 (Seis Mil Seiscientos Once Pesos con 11/100), Mensuales.

#### **MUSEO DE HISTORIA NATURAL**

- 1) CONFESORA DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0379819-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) FRANCISCA ANTONIA DEL ROSARIO LIRIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0306691-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 3) VITERBO ANTONIO SIRI RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0693640-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

## **PATRIMONIO CULTURAL**

- 1) BARTOLO RAFAEL DIAZ ABREU, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0017988-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) BENITO HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0004962-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 3) ENEMENCIO SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0017086-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 4) FRANCISCO MATEO SOLANO, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0018327-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 5) JUAN FELICIANO DE LA CRUZ CHIBILLI, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0629824-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 6) LUICELLE P. EVERTSZ ESPAILLAT, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0074333-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 7) MARCELINA DE JESÚS PERDOMO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0150020-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 8) MARIANA PAYANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0576996-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 9) MÁXIMO HERNÁNDEZ MUÑOZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0558563-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 10) ULADISLAO FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0563042-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

---

**CONTRALORÍA**

- 1) ANA MARGARITA GERALDO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0494219-8, con una pensión del Estado de RD\$8,505.00 (Ocho Mil Quinientos Cinco Pesos con 00/100), mensuales.
- 2) DELSA SOCORRO CAPELLAN BRETON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0078946-0, con una pensión del Estado de RD\$5,033.00 (Cinco Mil Treinta y Tres Pesos con 00/100), mensuales.
- 3) DIGNO MERITO AQUINO DUARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0917360-9, con una pensión del Estado de RD\$ 6,060.37 (Seis Mil Sesenta Pesos con 37/100), mensuales
- 4) ENRIQUE ISAURO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0002087-3, con una pensión del Estado de RD\$ 8,887.78 (Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Siete Pesos con 78/100), mensuales.
- 5) EUSTAQUIA VICENTE MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0643007-7, con una pensión del Estado de RD\$3,324.80 (Tres Mil Trescientos Veinticuatro Pesos 80/100), mensuales.
- 6) FEDERICO ANTONIO TEJADA MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0362255-1, con una pensión del Estado de RD\$ 3,118.67 (Tres Mil Ciento Dieciocho Pesos con 67/100), mensuales
- 7) FELICIA DIAZ REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0816888-1, con una pensión del Estado de RD\$7,543.47 (Siete Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos con 47/100), mensuales
- 8) HECTOR VINICIO TIRADO JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0066203-3, con una pensión del Estado de RD\$15,206.49 (Quince Mil Doscientos Seis Pesos con 49/100), mensuales.
- 9) HUGO EMILIO CALDERON CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0374444-7, con una pensión del Estado de RD\$13,862.34 (Trece Mil Ochocientos Sesenta y Dos Pesos con 34/100), mensuales.
- 10) JOSE EMILIO RODRÍGUEZ PERALTA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0034634-9, con una pensión del Estado de RD\$3,144.45 (Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos con 45/100), mensuales.
- 11) JOSE FRANCISCO DE LA ALT. VALENTIN GUZMAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0716779-3, con una pensión del Estado de RD\$12,616.22 (Doce Mil Seiscientos Dieciséis Pesos 22/100), mensuales.

- 12) JOSE REYES SANTAMARIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0005528-4, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.
- 13) JUAN EVANGELISTA FELIZ CUEVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.018-0038489-1, con una pensión del Estado de RD\$3,259.67 (Tres Mil Doscientos Cincuenta y Nueve Pesos con 67/100), mensuales.
- 14) JULIA JOSEFINA ARIAS BURGOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0643049-9, con una pensión del Estado de RD\$4,311.42 (Cuatro Mil Trescientos Once Pesos con 42/100), mensuales.
- 15) LUIS DANIEL CASTRO JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0727067-0, con una pensión del Estado de RD\$15,855.97 (Quince Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos con 97/100), mensuales.
- 16) MANUEL ANTONIO MARTINEZ CASTILLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0308297-0, con una pensión del Estado de RD\$3,467.63 (Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos con 63/100), mensuales
- 17) MARISELA NÚÑEZ LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0735230-4, con una pensión del Estado de RD\$12,245.33 (Doce Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Pesos con 33/100), mensuales.
- 18) MÁXIMO FELIX PIMENTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0997569-8, con una pensión del Estado de RD\$9,905.55 (Nueve Mil Novecientos Cinco Pesos con 55/100), mensuales.
- 19) MILADYS ANTONIA TEJADA PAYANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0650089-5, con una pensión del Estado de RD\$5,290.84 (Cinco Mil Doscientos Noventa Pesos con 84/100), mensuales.
- 20) MOISÉS FLORENTINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0007445-9, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.
- 21) NELSON ESTEBAN PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0454347-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.
- 22) OVIADA MARTINEZ MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0579989-4, con una pensión del Estado de RD\$2,857.57 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Pesos con 57/100), mensuales.
- 23) RAMONA MARIBEL ROSARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0985825-8, con una pensión del Estado de RD\$4,556.32 (Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos con 32/100), mensuales.

- 24) ROSA NERY SANDOVAL GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0363104.0, con una pensión del Estado de RD\$8,771.3 (Ocho Mil Setecientos Setenta y Uno Pesos con 30/100), mensuales.
- 25) VINICIO MUESES DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0359317-4, con una pensión del Estado de RD\$3,493.00 (Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos con 00/100), mensuales.
- 26) FRANCISCO DEL CARMEN TORRES CAPELLAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0735640-4, con una pensión del Estado de RD\$12,233.08 (Doce Mil Doscientos Treinta y Tres Pesos con 08/100), mensuales.
- 27) JOSE ERGILIO SÁNCHEZ QUEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0008400-1, con una pensión del Estado de RD\$2,537.15 (Dos Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos con 15/100), mensuales.
- 28) EUSTAQUIA VICENTE MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0643007-7, con una pensión del Estado de RD\$3,324.80 (Tres Mil Trescientos Veinticuatro Pesos con 80/100), mensuales.
- 29) JOSE DOLORES GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0054648-0, con una pensión del Estado de RD\$6,089.33 (Seis Mil Ochenta y Nueve Pesos con 33/100), mensuales.
- 30) MARIANELA ACOSTA MENDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0002366-2, con una pensión del Estado de RD\$13,934.00 (Trece Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos con 00/100), mensuales.
- 31) RICARDO AUGUSTO REYES OZUNA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0638162-7, con una pensión del Estado de RD\$9,396.66 (Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos con 00/100), mensuales.

#### **CAMARA DE DIPUTADO**

- 1) JOSE REYES SANTAMARIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0005528-4, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.

#### **MALARIA**

- 2) DIONICIO ANTONIO DE LA CRUZ RIVAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0209710-2, con una pensión del Estado de RD\$2,166.89 (Dos Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos con 89/100), mensuales.

---

**CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

- 3) BERKYS YUDELIS VELASQUEZ CASADO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0248501-8, con una pensión del Estado de RD\$5,894.58 (Cinco Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos con 58/100), mensuales.

**FORESTA**

- 1) MIGUEL ANDRES RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0679626-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) YECENIA FELIZ PEÑA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0483171-9, con una pensión del Estado de RD\$9,849.00 (Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos con 00/100), Mensuales.

**INDRHI**

- 1) JOSE FRANCISCO FEBRILLET HUERTAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0128354-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 2) LUIS OVALLES FLETE, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0005838-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 3) ROQUE ALMONTE BATISTA, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0007574-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 4) FRANCISCO SANTIAGO AVIAR DE LUNA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0086738-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 5) JOSE LUCIANO REYES MATIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.034-0007709-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 6) MAXIMINA BONILLA TREJO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0106590-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 7) MIGUEL REYES, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0029698-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 8) ALBERTO GONZALEZ ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0036501-8, con una pensión del Estado de RD\$2,763.20 (Dos Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos con 20/100), Mensuales.

#### **BIENES NACIONALES**

- 1) AQUILINO LINA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0464482-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) GLADIS VICTORIA ALTAGRACIA SANTANA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0083794-7, con una pensión del Estado de RD\$8,480.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos con 00/100), Mensuales
- 3) ELENA VENTURA CARABALLO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0873749-5, con una pensión del Estado de RD\$4,847.24 (Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos con 24/100), Mensuales.
- 4) FRANCISCO AMADOR ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0023076-2, con una pensión del Estado de RD\$2,166.15 (Dos Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos con 15/100), Mensuales.
- 5) CLAUDIO IDELFONSO OGANDO VALENZUELA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0031070-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 6) TERESA AURELIA CANO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0177911-4, con una pensión del Estado de RD\$6,496.00 (Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos con 00/100), Mensuales.
- 7) FRANCIA LINARES, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0648815-8, con una pensión del Estado de RD\$2,519.41 (Dos Mil Quinientos Diecinueve Pesos con 41/100), Mensuales.

#### **INTERIOR Y POLICIA**

- 1) ISABEL ROJAS REYES DE ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0892989-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

#### **PRESUPUESTO**

- 2) MARINA ELIZABETH A. TORRES LARA DE V., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0138549-0, con una pensión del Estado de RD\$13,310.00 (Trece Mil Trescientos Diez Pesos con 00/100), Mensuales.

**ONAP**

- 3) RAMON ALTAGRACIA NINA MARTES., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0860207-9, con una pensión del Estado de RD\$3,703.07 (Tres Mil Setecientos Tres Pesos con 07/100), Mensuales.
- 4) ORQUÍDEA OLIVO APONTE., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0057033-2, con una pensión del Estado de RD\$12,874.34 (Doce Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos con 34/100), Mensuales.

**ONAPLAN**

- 1) BERTHA DEL CARMEN VEGA HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0071084-7, con una pensión del Estado de RD\$10,066.88 (Diez Mil Sesenta y Seis Pesos con 88/100), mensuales.
- 2) FEDERICO ROSARIO ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0972045-8, con una pensión del Estado de RD\$12,095.68 (Doce Mil Noventa y Cinco Pesos con 68/100), mensuales.
- 3) FRANKLIN MARTINEZ LIRIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0296909-4, con una pensión del Estado de RD\$10,740.00 (Diez Mil Setecientos Cuarenta Pesos con 00/100), mensuales.
- 4) JACQUELINE DOÑE NUÑEZ DE P., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0786424-1, con una pensión del Estado de RD\$10,480.22 (Diez Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos con 22/100), mensuales.
- 5) MARIA ROSA DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0908665-2, con una pensión del Estado de RD\$7,163.33 (Siete Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos con 33/100), mensuales.
- 6) MILAGROS BATISTA GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0336610-0, con una pensión del Estado de RD\$3,227.22, mensuales.
- 7) RAMONA ALT. NINA MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0860207-9, con una pensión del Estado de RD\$3,703.07 (Tres Mil Setecientos Tres Pesos con 07/100), mensuales.

**FINANZAS**

- 1) GERMANIA GRULLON ESTÉVEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0144498-2, con una pensión del Estado de RD\$6,322.90 (Seis Mil Trescientos Veintidós Pesos con 90/100), Mensuales.

- 2) ELOGINO PEÑA SÁNCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0954036-9, con una pensión del Estado de RD\$3,179.87 (Tres Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos con 87/100), Mensuales.
- 3) LUIS GILBERTO ACOSTA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0188245-4, con una pensión del Estado de RD\$7,446.79 (Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos con 79/100), Mensuales.
- 4) MANUEL DE JESÚS CANELA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-010575853-8, con una pensión del Estado de RD\$3,731.20 (Tres Setecientos Treinta y Uno Pesos con 20/100), Mensuales.
- 5) NILMA NANCIL MORALES ASTACIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0146998-9 con una pensión del Estado de RD\$7,674.40 (Siete Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos con 40/100), Mensuales.
- 6) ROSA ELVIRA PEGUERO CARRASCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0459942-8, con una pensión del Estado de RD\$10,896.22 (Diez Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos con 22/100), Mensuales.
- 7) JOSE NICANOR PICHARDO CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0569139-8, con una pensión del Estado de RD\$7,532.00 (Siete Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 8) FRANK ELADIO ALCANTARA MORETA, Cédula de Identidad y Electoral No.046-0002877-5, con una pensión del Estado de RD\$6,821.74 (Seis Mil Ochocientos Veintiuno Pesos con 74/100), Mensuales.

#### **IDECOOP**

- 1) FABIO ANTONIO VASQUEZ LIRIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1232150-0, con una pensión del Estado de RD\$16,175.60 (Dieciséis Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos con 60/100), Mensuales.
- 2) MIGUEL CONDE RAMIREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0380572-7, con una pensión del Estado de RD\$13,080.00 (Trece Mil Ochenta Pesos con 00/100), Mensuales.

#### **OMSA**

- 1) FIORDALIZA BRITO SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0162416-1, con una pensión del Estado de RD\$10,231.74 (Diez Mil Doscientos Treinta y Uno Pesos con 74/100), Mensuales.
- 2) HECTOR RAFAEL JUSTO DUARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0164694-1, con una pensión del Estado de RD\$10,511.11 (Diez Mil Quinientos Once Pesos con 11/100), Mensuales.

- 3) PEDRO POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0642091-2, con una pensión del Estado de RD\$4,319.00 (Cuatro Mil Trescientos Diecinueve Pesos con 00/100), Mensuales.
- 4) DIONISIO PEÑA NUÑEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0812393-6, con una pensión del Estado de RD\$3,815.00 (Tres Mil Ochocientos Quince Pesos con 00/100), Mensuales.
- 5) RAFAEL DANILO SOTO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0236662-2, con una pensión del Estado de RD\$4,266.00 (Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos con 00/100), Mensuales.

#### **SECRETARIA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA**

- 1) RANULFO RODRÍGUEZ MEJIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0058237-8, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 1) CAMILO ARTEMIO BENAVIDES JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0720817-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) FRANCISCO OSIRIS GOMEZ NOBOA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1664389-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

#### **APROVISIONAMIENTO DEL GOBIERNO**

- 2) AURELIANO ALMANZAR MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0571510-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

#### **SECRETARIA DE ESTADO DE LA MUJER**

- 1) FATIMA AURORA ASENJO LUGO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0726284-2, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales
- 2) GUADALUPE LUGO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0135333-2, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.
- 3) LOURDES ALTAGRACIA MARTINEZ CRUZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0142521-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.

- 4) SANTICA GARCIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0567819.7, con una pensión del Estado de RD\$6,483.89 (Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos con 89/100), mensuales.

#### **OTTT**

- 1) RAFAEL DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1223792-0, con una pensión del Estado de RD\$14,124.66 (Catorce Mil Ciento Veinticuatro Pesos con 66/100), mensuales.

#### **PRESIDENCIA**

- 1) ANDRES ENEMENCIO ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0896895-9, con una pensión del Estado de RD\$12,687.74 (Doce Mil Seiscientos Ochenta y Siete Pesos con 74/100), mensuales.
- 2) FRANCISCO ANT. TAVAREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0831298-4, con una pensión del Estado de RD\$10,657.50 (Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos con 50/100), Mensuales.
- 3) FRANCISCO SUERO ACEVEDO, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0025513-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 4) JOSE JOAQUIN GARCIA POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0035888-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 5) JUAN FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0001006-8, con una pensión del Estado de RD\$12,790.80 (Doce Mil Setecientos Noventa Pesos con 80/100), mensuales.
- 6) RAFAEL GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0353419-4, con una pensión del Estado de RD\$7,461.38 (Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno Pesos con 38/100), mensuales.
- 7) VALERIANO PEGUERO DE LEON, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0025320-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 8) VICTOR RAUL CASTILLO LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0163952-4, con una pensión del Estado de RD\$11,822.22 (Once Mil Ochocientos Veintidós Pesos con 22/100), mensuales.

- 9) MARCELINO SIRVERIO VAZQUEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0487325-2, con una pensión del Estado de RD\$14,801.73 (Catorce Mil Ochocientos Uno Pesos con 73/100), mensuales.
- 10) CAMILO ARTEMIO BERNAVIDES JAVIER, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0720812-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), mensuales.
- 11) CARMEN TEJADA GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0730673-0, con una pensión del Estado de RD\$12,267.10 (Doce Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos con 10/100), mensuales.
- 12) OCTAVIO ISMAEL MELO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0686816-9, con una pensión del Estado de RD\$11,101.30 (Once Mil Ciento Uno Pesos con 30/100), mensuales.
- 13) JUAN BAUTISTA ARIAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0555694-8, con una pensión del Estado de RD\$12,739.00 (Doce Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos con 00/100), mensuales.
- 14) AMERICO CALDERON VICIOSO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0736683-3, con una pensión del Estado de RD\$2,756.62 (Dos Mil Setecientos Cincuenta y Seis Pesos con 62/100), mensuales.
- 15) TOMAS VILLANUEVA CORDERO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.024-0014198-8, con una pensión del Estado de RD\$3,488.00 (Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos con 00/100), mensuales.
- 16) ELPIDIO SORIANO LAZIN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1001126-9, con una pensión del Estado de RD\$14,840.00 (Catorce Mil Ochocientos Cuarenta Pesos con 00/100), mensuales.
- 17) DIGMAN FRANCISCO VALENZUELA, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0014829-1, con una pensión del Estado de RD\$12,790.80 (Doce Mil Setecientos Noventa Pesos con 80/100), mensuales.
- 18) ENERCIDA DE LOS SANTOS PAULINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0138491-5, con una pensión del Estado de RD\$3,730.65 (Tres Mil Setecientos Treinta Pesos con 65/100), mensuales.

#### **SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

- 1) JUAN ERNESTO LIRIANO GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0024370-3, con una pensión del Estado de RD\$7,512.75 (Siete Mil Quinientos Doce Pesos con 75/100), mensuales.

## EXONERACIONES

- 1) AIDA FERMIN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0521044-7, con una pensión del Estado de RD\$3,252.20 (Tres Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos con 20/100), Mensuales.
- 2) JUAN ERNESTO LIRIANO GIL, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0024370-3, con una pensión del Estado de RD\$7,512.75 (Siete Mil Quinientos Doce Pesos con 75/100), mensuales.
- 3) MÁXIMO ANTONIO NOVA ZAPATA, Cédula de Identidad y Electoral No.027-0007814-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.
- 4) CLARTZA BERNARDA FELIU P. DE R., Cédula de Identidad y Electoral No.001-0056882-3, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.

## EDUCACIÓN

- 1) FAUSTINO CUSTODIO, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0000723-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) GEORGINA ALVAREZ DE HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.059-0001605-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 3) JOSE ALT. PEREZ DOTEL, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0001280-5, con una pensión del Estado de RD\$2,500.62 (Dos Mil Quinientos Pesos con 62/100), Mensuales.
- 4) JOSE VICTORIANO HERNANDEZ HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0188929-3, con una pensión del Estado de RD\$4,904.00 (Cuatro Mil Novecientos Cuatro Pesos con 00/100), Mensuales.
- 5) LUIS HOMERO TERRERO VIDAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0792104-1, con una pensión del Estado de RD\$7,109.6 (Siete Mil Ciento Nueve Pesos con 06/100), Mensuales.
- 6) MARIA BIENVENIDA GOMEZ RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0379047-3, con una pensión del Estado de RD\$3,905.11 (Tres Mil Novecientos Cinco Pesos con 11/1010), Mensuales.

- 7) ROSA CEDANO GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.029-0000072-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 8) ROSILDA MERCEDES DE JESÚS M. DE MIRANDA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0172606-5, con una pensión del Estado de RD\$12,790.00 (Doce Mil Setecientos Noventa Pesos con 00/100), Mensuales.
- 9) ZOILA CARELA POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0213776-7, con una pensión del Estado de RD\$3,350.17 (Tres Mil Trescientos Cincuenta Pesos con 17/100), Mensuales.
- 10) CARMEN ADOLFINA MERCEDES TORRES VARGAS DE C., Cédula de Identidad y Electoral No.034-0006657-1, con una pensión del Estado de RD\$6,389.84 (Seis Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos con 84/100), Mensuales.
- 11) GERALDO TATIS VALDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0821260-6, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 12) RAFAEL ORLANDO ARAGONE CORNIELLE, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0043711-5, con una pensión del Estado de RD\$10,445.82 (Diez Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos con 82/100), Mensuales.
- 13) RAMON ANTONIO GUZMÁN MOLINA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0011009-7, con una pensión del Estado de RD\$4,463.64 (Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos con 64/100), Mensuales.
- 14) SUSANA PIZZINI OLIVO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-00013148-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 15) CARMEN JIMINIAN HILARIO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0116342-7, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 16) INOCENCIO GARCIA RONDON, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0008169-1, con una pensión del Estado de RD\$4,017.16 (Cuatro Mil Diecisiete Pesos con 16/100), Mensuales.
- 17) JUANA ARQUIDAMIA BELEN FIGUERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0425267-1, con una pensión del Estado de RD\$8,177.78 (Cuatro Mil Ciento Setenta y Siete Pesos con 78/100), Mensuales.

- 18) ROLANDO ANTONIO MONTERO MONTERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0820931-2, con una pensión del Estado de RD\$3,349.67 (Tres Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Pesos con 67/100), Mensuales.
- 19) CRUZ CELIS PEREZ POLANCO, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0001995-4, con una pensión del Estado de RD\$6,970.50 (Seis Mil Novecientos Setenta Pesos con 50/100), Mensuales.

#### **INAZUCAR**

- 1) AGUSTIN OVALLE MEREJO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0630826-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.
- 2) JOSE OVALLE MEREJO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0733474-0, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.
- 3) MANUEL EL PIDIO FELIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0548563-5, con una pensión del Estado de RD\$10,537.92 (Diez Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos con 92/100), mensuales.

#### **INDUSTRIA Y COMERCIO**

- 1) ALTAGRACIA BAEZ LUGO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0620095-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) ANA CECILIA BLANCO MARTINEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0093587-3, con una pensión del Estado de RD\$3,449.73 (Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos con 73/100), Mensuales.
- 3) ANGEL ANTONIO JAQUEZ MORETA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0227663-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 4) CARMELIA REYES JIMENEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0810277-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 5) CRUZ ONDINA FELZ DE SEVERINO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0717042-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 6) EDUARDO GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.037-0036316-5, con una pensión del Estado de RD\$3,835.55 (Tres Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos con 55/100), Mensuales.
- 7) GLORIA AMELIA GUERRERO CASTILLO DE STOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0113011-0, con una pensión del Estado de RD\$7,441.00 (Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno Pesos con 00/100), Mensuales.
- 8) GUSTAVO ANTONIO MONEGRO ALMONTE, Cédula de Identidad y Electoral No.057-0000214-9, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 9) JULIO CESAR YEDRA MELENCIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0018509-8, con una pensión del Estado de RD\$2,477.06 (Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Pesos con 06/100), Mensuales.
- 10) JULIO HERMOGENES CASTILLO FABIAN, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0573210-1, con una pensión del Estado de RD\$6,673.60 (Seis Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos con 60/100), Mensuales.
- 11) MARIA ROSARIO MILIANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0437385-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 12) MARTHA JACQUELINE FELIZ COLON DE CORTEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0153910-4, con una pensión del Estado de RD\$2,552.92 (Dos Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos con 92/100), Mensuales.
- 13) OSVALDO BIENVENIDO BAEZ POZO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0515662-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 14) PABLO HUMBERTO RODRIGUEZ VARGAS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0064674-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 15) RAFAEL EMILIO SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0916103-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 16) ROSA MARIA MADE PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0941113-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 17) SIXTO ANTONIO PEREZ DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0453622-2, con una pensión del Estado de RD\$2,043.80 (Dos Mil Cuarenta y Tres Pesos con 80/100), Mensuales.

#### **TEATRO NACIONAL**

- 1) JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ STAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0247505-0, con una pensión del Estado de RD\$5,730.66 (Cinco Mil Setecientos Treinta Pesos con 66/100), Mensuales.
- 2) JUANA FRIAS GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0166955-4, con una pensión del Estado de RD\$3,971.40 (Tres Mil Novecientos Setenta y Uno Pesos con 40/100), Mensuales.
- 3) ROSALINDA DE JS. ALONZO RAMOS, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0231594-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

#### **SECRETARIA DE TRABAJO**

- 1) CARLOS MANUEL ESPINOSA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0470450-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) JOSE RAMON DE LEON GUZMÁN, Cédula de Identidad y Electoral No.050-0002928-9, con una pensión del Estado de RD\$4,069.34 (Cuatro Mil Sesenta y Nueve Pesos con Pesos con 34/100), Mensuales.
- 3) MILDRED MARGARITA SARMIENTO RUIZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0277854-5, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

#### **INSTITUTO POLITÉCNICO LOYOLA**

- 1) ADOLFO ROLANDO ARIAS RIVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0017068-6, con una pensión del Estado de RDS\$10,182.82 (Diez Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos con 82/100), Mensuales.
- 2) ANDREA ESTHER GERRERO R. DE ESPINAL, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0086527-8, con una pensión del Estado de RD\$6,940.14 (Seis Mil Novecientos Cuarenta Pesos con 14/100), Mensuales.
- 3) CARMEN ALT. LOIDA SANTANA ADAMES, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0017709-5, con una pensión del Estado de RD\$5,029.34 (Cinco Mil Veintinueve Pesos con 34/100), Mensuales.

- 4) IRMA ESTELA BAEZ MINIER DE CONTRERA, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0007428-4, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 5) PEDRO DE JESUS, Cédula de Identidad y Electoral No.002-00210528-6, con una pensión del Estado de RD\$6,733.42 (Seis Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos con 42/100), Mensuales.
- 6) RAFAEL SALAZAR, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0000990-0, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

#### **INSTITUTO DEL TABACO**

- 1) ARMANDO ARISMENDI DIAZ INOA, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0048339-9, con una pensión del Estado de RD\$6,976.00 (Seis Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos con 00/100), Mensuales.
- 2) YONNY ANTONIO CASIMIRO, Cédula de Identidad y Electoral No.094-0013599-3, con una pensión del Estado de RD\$4,360.00 (Cuatro Mil Trescientos Sesenta Pesos con 00/100), Mensuales.
- 3) JESÚS MARIA ACOSTA LIZARDO, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0044180-3, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 4) MARIA DEL CARMEN HIRALDO, Cédula de Identidad y Electoral No.094-0000864-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 5) MANUEL RAMON ROMAN DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0147447-0, con una pensión del Estado de RD\$3,052.00 (Tres Mil Cincuenta Y Dos Pesos con 00/100), Mensuales.

#### **CAMARA DE CUENTAS**

- 6) LUIS MARIA ESPINAL PACHECO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0536777-5, con una pensión del Estado de RD\$4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos Pesos con 00/100), Mensuales.

#### **METEREOLOGIA**

- 7) ANA RITA PEÑA LOPEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.038-0001862-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

- 8) CONSUELO ALCANTARA VALENZUELA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0551910-2, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 9) JOSE EUGENIO ESTÉVEZ SANCHEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0011030-2, con una pensión del Estado de RD\$3,474.50 (Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos con 50/100), Mensuales.
- 10) JOSE MATEO CESPEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.065-0017712-3, con una pensión del Estado de RD\$5,117.97 (Cinco Mil Ciento Diecisiete Pesos con 97/100), Mensuales.
- 11) JOSEFINA RAMÍREZ R. DE CABRAL, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0003252-8, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 12) LEONEL PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0001565-9, con una pensión del Estado de RD\$6,100.00 (Seis Mil Cien Pesos con 00/100), Mensuales.
- 13) MANUEL ARISMENDI DE LA CRUZ RIVERA, Cédula de Identidad y Electoral No.067-0002329-1, con una pensión del Estado de RD\$3,896.20 (Tres Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos con 20/100), Mensuales.
- 14) MANUEL GONZALO PEÑA TERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0258079-2, con una pensión del Estado de RD\$4,138.86 (Cuatro Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos con 86/100), Mensuales.
- 15) MILADYS MILAGROS CASTILLO BAEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0807742-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 16) LUZ MARIA FORTUNA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.016-0002758-3, con una pensión del Estado de RD\$9,481.61 (Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno Pesos con 61/100), Mensuales

#### **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

- 1) ANDRES VARGAS HERNANDEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.071-0005049-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 2) MARIA ESTONIA MEDRANO GONZALEZ, Cédula de Identidad y Electoral No.020-0007643-6, con una pensión del Estado de RD\$3,951.06 (Tres Mil Novecientos Cincuenta y Uno Pesos 06/100), Mensuales.

**CASAD**

- 3) ERASMO VALENZUELA PEREZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0915009-4, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 4) VICTOR ANTONIO MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0519070-6, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.

**CDEEE**

- 1) DOMINGO MOTA MEDRANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0510863-3, con una pensión del Estado de RD\$10,500.00 (Diez Mil Quinientos Pesos con 00/100), Mensuales.
- 2) FRANCISCO LUGO BELTRE, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0021866-7, con una pensión del Estado de RD\$5,410.08 (Cinco Mil Cuatrocientos Diez Pesos con 08/100), Mensuales.
- 3) HIPÓLITO REYES MARTE, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0051072-6, con una pensión del Estado de RD\$3,219.84 (Tres Mil Doscientos Diecinueve Pesos con 84/100), Mensuales.

**CEA**

- 1) CELSO CARLOS CUESTA VIDAL, Cédula de Identidad y Electoral No.021-0003677-7, con una pensión del Estado de RD\$2,187.50 (Dos Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos con 50/100), Mensuales.
- 2) FABIO JOSE CAMINERO PUMAROL, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0023818-1, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 3) FELIZ DISLA MERCEDES, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0005522-6, con una pensión del Estado de RD\$3,726.00 (Tres Mil Setecientos Veintiséis Pesos con 00/100), Mensuales.
- 4) JOSE ALTAGRACIA CASTILLO DIAZ, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0745435-7, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 5) RAMON CRUZ CAMPUSANO, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0203718-1, con una pensión del Estado de RD\$2,187.50 (Dos Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos con 50/100), Mensuales.

- 6) VICTOR MANUEL GONZALEZ GUERRERO, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0022395-1, con una pensión del Estado de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 86/100), Mensuales.
- 7) RODOBALDO CAMACHO SILFA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0751776-5, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 8) BLANCO HEREDIA MARIA, Cédula de Identidad y Electoral No.026-0062421-3, con una pensión del Estado de RD\$7,218.88 (Siete Mil Doscientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.
- 9) MANUEL DE JESÚS MOTA ROBLES, Cédula de Identidad y Electoral No.024-0002658-5, con una pensión del Estado de RD\$4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos Pesos con 00/100), Mensuales.

## **TURISMO**

- 1) FERNANDA MERCEDES DE LEON CABA, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0786409-2, con una pensión del Estado de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), Mensuales.

**ARTICULO 2.-** Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

**ARTICULO 3.-** Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas para los fines procedentes.

**DADO** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil cuatro (2004), años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 639-04 que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NUMERO: 639-04**